



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **26 OCT 2017**

VISTO el Expte. N° 20.057-16 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 2580-16 suscribir con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, un Convenio Marco de Cooperación Educativa para desarrollar una estrecha relación de intercambio de información, conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de garantizar el acceso a la formación universitaria –curricular y extra curricular- de todas las personas privadas de la libertad, sin ningún tipo de discriminación, alojadas en los distintos establecimientos penitenciarios y centros de tratamiento de la provincia;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 2580-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1749 2017**
s.a.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf
U.N.T